



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE EIVISSA

**14130**

*Modificación medidas supuesto contencioso 531/2017*

D<sup>a</sup>. VANESA PRIETO LOPEZ, Letrado de la Administración de Justicia, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N.3 de IBIZA/EIVISSA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento seguido a instancia de RABIAA EL AMRANI, frente a RACHID ETTOUHAMI se ha dictado sentencia, cuyo Fallo es del tenor literal siguiente:

**FALLO**

Que estimando la demanda presentada por la procuradora de los tribunales D<sup>a</sup> Yolanda Betrian Diez en nombre y representación de D<sup>a</sup> RABBIA EL AMRANI frente a D. RACHID ETTOUHAMI, debo dejar sin efecto la patria potestad compartida de las partes sobre sus hijos menores, MARWA y SAFA, que fue establecida en la sentencia de divorcio dictada el 28.5.2014 en los autos 91/14, y acordar en su lugar la atribución del ejercicio exclusivo de la patria potestad sobre los menores a la madre, sin hacer expresa imposición sobre las costas.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días ante la Audiencia Provincial de las Islas Baleares.

Y encontrándose dicho demandado, RACHID ETTOUHAMI, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

IBIZA/EIVISSA a catorce de diciembre de dos mil diecisiete.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,**

